

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37241 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso extraordinario de revisión número 2013/00585 (Expte. IC-255/2011), interpuesto por doña Carmen Requena Galindo, contra la resolución de la Secretaría General de Transporte de fecha 29 junio de 2012.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña Carmen Requena Galindo, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha acordado inadmitir a trámite el recurso extraordinario de revisión interpuesto por doña Carmen Requena Galindo, contra la resolución de la Secretaría General de Transporte de fecha 29 junio de 2012, que desestimó el recurso de alzada interpuesto por la interesada frente a la resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre de fecha 29 de agosto de 2011, que le sanciona con tres multas por un importe total de 13.803,00€ por la comisión de sendas infracciones muy graves tipificadas en el artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, por la desatención en los casos legalmente establecidos a los requerimientos formulados por la Administración para que se subsanen las deficiencias constitutivas de infracción (Expte. IC-255/2011).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130054693-1